

20 NOV 2024

DECANATO,

RESOLUCIÓN F.C.E. y TON 129/24

**EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;**

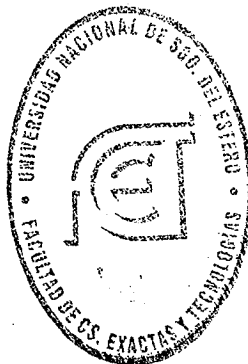
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO.-** Establecer que, desde el día 05 de Diciembre de 2024 hasta el día 19 de Diciembre de 2024 en el horario de 8:00 a 13:00 hs., en el Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, se recepcionarán las inscripciones al concurso ABIERTO bajo la forma de implementación operativa PRESENCIAL, de un cargo de carácter regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la asignatura "**Organización Industrial**" para la carrera de Ingeniería Electromecánica, P.E. 2004 con afectación a las asignaturas **Seminario de Inserción del Ingeniero en el Medio Socio Económico** de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y a la asignatura **Estudio del Trabajo y Costos** de la carrera de Técnico Universitario en Organización y Control de la Producción, pertenecientes al Departamento Académico de Mecánica de esta Unidad Académica; debiendo los postulantes cumplir con el siguiente perfil académico: 1) Título de Ingeniero Industrial. 2) Contar con experiencia en calidad, aplicación de Normas ISO 9000, 9001 y 3) Contar con antecedentes académicos de nivel universitario, en especial en los tópicos desarrollados en asignaturas afines a las citadas precedentemente. Siendo los ítems 1 y 2 de carácter excluyente necesarios para cubrir las necesidades académicas de las asignaturas mencionadas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Académico de Mecánica, archívese.-

A.B

  
Dra. ELENA BEATRIZ DURÁN  
Secretaría Académica  
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías  
UNSE



  
Ing. Pedro Juvenal Bustos  
DECANO  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías  
UNSE

DECANATO,

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN F.C.E. y T. N° 01129/24

V I S T O:

Las actuaciones contenidas en el CUDAP: EXPE-MGE:  
0002550/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución HCD N° 261/24, de fecha 20 de Noviembre de 2024, obrante a fs 46 y 47, se rectifica la Resolución HCD N° 232/24 y se autorizar el llamado concurso ABIERTO bajo la forma de implementación operativa presencial, de un cargo de carácter regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la asignatura "**Organización Industrial**" para la carrera de Ingeniería Electromecánica, P.E. 2004 con afectación a las asignaturas **Seminario de Inserción del Ingeniero en el Medio Socio Económico** de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y a la asignatura **Estudio del Trabajo y Costos** de la carrera de Técnico Universitario en Organización y Control de la Producción, pertenecientes al Departamento Académico de Mecánica de esta Unidad Académica; debiendo los postulantes cumplir con el siguiente perfil académico: 1) Título de Ingeniero Industrial. 2) Contar con experiencia en calidad, aplicación de Normas ISO 9000, 9001 y 3) Contar con antecedentes académicos de nivel universitario, en especial en los tópicos desarrollados en asignaturas afines a las citadas precedentemente. Siendo los ítems 1 y 2 de carácter excluyente necesarios para cubrir las necesidades académicas de las asignaturas mencionadas.

Que por Resolución HCD N° 205/2022, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo a concursar.

Que estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir Resolución al respecto.

Por ello:

